

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Concurso Internacional para el Diseño de un Logotipo

Con el apoyo del programa Erasmus + de la Unión Europea

**EL GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS ORGANIZACIONES
DEPORTIVAS: UN ENFOQUE DE GÉNERO (GESPORT)**

Tipo de acción: Asociaciones colaborativas

Referencia del proyecto: 590521-EPP-1-2017-1-ES-SPO-SCP

Términos y Condiciones

1. PRESENTACION

EL GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS: UN ENFOQUE DE GÉNERO (GESPORT) es un proyecto cofinanciado por el Programa Erasmus + de la Unión Europea en el que participan la Universidad de Leicester (Reino Unido), la Universidad de Minho (Portugal), la Universidad de Sakarya (Turquía), la Universidad de Teramo (Italia) y la Universidad de Zaragoza (España).

Los y las estudiantes de grado o postgrado matriculados en estudios de Bellas Artes o afines en escuelas o universidades de cualquiera de los países de los socios participantes en el proyecto (España, Italia, Portugal, Reino Unido y Turquía) están invitados a participar en el concurso para el diseño del logotipo del proyecto.

2. OBJETIVO

El logotipo servirá como imagen del proyecto GESPORT, cuyo propósito es promover la igualdad de género en los espacios de toma de decisiones en las organizaciones deportivas.

El logotipo debe estar relacionado con las temáticas de género y deporte plasmadas en los objetivos del proyecto (<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus->

plus/projects/eplus-project-details/#project/d6bff2ea-5dbb-49b2-aebb-9f172154cdbe).

Se espera que los resultados del proyecto GESPORT contribuyan a proponer posibles medidas para sensibilizar a las personas responsables de la toma de decisiones en las instituciones deportivas y a la sociedad en general sobre aspectos de género en los órganos de gobierno corporativo de las organizaciones deportivas.

El diseño debe ser adecuado tanto para formatos en papel como para digitales y también ser apropiado para su uso en los medios cuando se difunda información sobre el proyecto.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso los y las estudiantes de Bellas Artes o estudios afines, que en el momento de la convocatoria se encuentren matriculados en escuelas y universidades ubicadas en uno de los cinco países miembros del Proyecto (España, Italia, Portugal, Reino Unido y Turquía).

4. CRITERIOS A CONSIDERAR

- Los/as participantes pueden presentar las propuestas de manera individual o en grupo, siendo requisito necesario estar matriculados/as en escuelas y universidades de los cinco países miembros del proyecto.
- Cada individuo/grupo solo puede presentar una propuesta.
- Los miembros del jurado evaluador no podrán participar en el concurso.
- El logotipo debe ser original e inédito y los/las concursantes deben firmar una declaración de autoría y originalidad.
- El logotipo debe ser visualmente atractivo y relacionado con la temática y objetivos del proyecto.
- El logotipo debe ser adaptable a diferentes formatos digitales y adecuado para su uso en una página web.
- La propuesta se debe enviar a través del formulario de inscripción a la siguiente dirección de correo electrónico: gesport@unizar.es.
- La imagen debe enviarse con una resolución de 72 DPI y en condiciones óptimas de uso: preferiblemente en formato vectorial y editable.
- Las personas ganadoras deben aceptar realizar, en caso en que sea necesario, los cambios pertinentes para el uso correcto de su diseño.
- Una vez tomada la decisión sobre el logotipo ganador, este se registrará como propiedad intelectual.
- Los mejores logos serán seleccionados para un catálogo electrónico y una exposición.

5. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas se pueden recibir a partir del momento de la publicación del concurso hasta las 24:00 horas del 20 de abril de 2018, hora de Bruselas. Solo se aceptarán las propuestas realizadas a través del e-mail gesport@unizar.es. El diseño debe adjuntarse de acuerdo con los criterios descritos anteriormente.

6. JURADO, FALLO Y RESULTADOS

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros: la coordinadora del proyecto, Luisa Esteban de la Universidad de Zaragoza (España), y los representantes de las universidades participantes, Tiziana Di Cimbrini de la Universidad de Teramo (Italia), Emilia Fernandes de la Universidad de Minho (Portugal), Gonca Güngör Göksu de la Universidad de Sakarya (Turquía) y Charlotte VL Smith de la Universidad de Leicester (Reino Unido).

El jurado hará una preselección de los mejores logotipos.

Los logotipos se mostrarán en la página web del proyecto GESPORT (<https://gesport.unizar.es>) para ser sometidos a votación por la sociedad en general. Cada persona solamente podrá votar una sola vez y a un único logotipo. Los votos serán tenidos en cuenta por el jurado para seleccionar a los/las ganadores. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Los plazos y el calendario para el concurso serán los siguientes:

- Presentación de propuestas desde el 6 de marzo de 2018 hasta el 20 de abril de 2018 a las 24 horas de Bruselas.
- El 18 de mayo de 2018, el comité organizador anunciará los resultados, a través del sitio web de GESPORT (<https://gesport.unizar.es>). Además, las personas ganadoras serán notificadas por correo electrónico.
- El jurado se reserva el derecho a declarar el concurso desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas se considere satisfactoria, sin que exista ninguna posibilidad de recurso, o compensación a los/las participantes.

7. PREMIOS

Los premios se otorgarán a los tres puestos primeros. El primer premio será de 600€, el segundo de 350€ y el tercero de 150€. Además, se seleccionarán los mejores logos para una exposición y un catálogo electrónico. A los/las autores/as se les entregará un certificado.

8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los tres ganadores/as del concurso y los autores/as de los logos seleccionados para el catálogo electrónico y la exposición aceptarán que su creación pase a ser propiedad intelectual exclusiva del proyecto GESPORT.

Como resultado de lo anterior, GESPORT puede solicitar que se realicen con posterioridad modificaciones de formato del logotipo, si es necesario. El/la ganador/a del concurso asume que la creación aparecerá en todos los medios y piezas gráficas de difusión, de forma indefinida y sin pago adicional al premio otorgado.

Todos/as los candidatos/as asegurarán y garantizarán que los logotipos son originales, exclusivamente de su autoría, y no existen derechos de terceros sobre ellos.

Por esta razón, los/las ganadores/as están obligados a mantener indemnes a las Universidades que participan en el proyecto GESPORT con respecto a cualquier reclamación, demanda o acción legal.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación incondicional de las bases y la decisión del jurado. En caso de modificaciones, el/la solicitante tendrá la posibilidad de retirar sus propuestas.

El jurado se reserva el derecho de modificar las bases en cualquier momento del concurso si es necesario. Si se realiza algún cambio se notificará a todos los participantes hasta ese momento y se actualizará el sitio web del proyecto GESPORT.

Si existieran dudas adicionales acerca el concurso, por favor, contacte con el equipo del proyecto en la siguiente dirección de correo electrónico:

Email: silviahm@unizar.es



Universidad
Zaragoza



UNIVERSITY OF
LEICESTER



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI TERAMO



SAKARYA
ÜNİVERSİTESİ



Universidade do Minho

